

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1759
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 1970



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1759

27 de abril de 1970

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
25479

ACTA DE LA SESIÓN N° 1759¹

27 de abril de 1970

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Análisis sobre las actividades desplegadas por los estudiantes durante los últimos días y razones por las que se permitió a los estudiantes utilizar las instalaciones de la Radio Universitaria.</u>	3
2.-	<u>Visita del Dr. Ignacio Chavez ex-Rector de la Universidad Autónoma de México. Dictará una conferencia sobre "Humanismo y Ciencia"</u>	38
3.-	<u>ASAMBLEA UNIVERSITARIA se convoca a sesión para el día 16 de mayo de 1970 para conocer la Memoria Anual del Rector.</u>	38
4.-	<u>Ing. D. Enrique Cabezas López solicita que se le extienda varias certificaciones en relación con su solicitud de incorporación a la Universidad de Costa Rica.</u>	39

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1759, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día veintisiete de abril de mil novecientos setenta, a las ocho horas con treinta minutos. Con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. Del señor Secretario General, Lic. Ismael A. Vargas Bonilla. Del señor Ministro de Educación Pública, Lic. Víctor Brenes. De los señores Decanos Ing. Alvaro Cordero, Prof. John Portuguese, Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Rodrigo Zeledón y Dr. Raymond Pauly. Del señor Vice Decano, Lic. Teodoro Olarte. De los Representantes Estudiantiles, señores Rodolfo González y Jorge Enrique Romero. Del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo; del Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor y del Lic. Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo de la Universidad.

ARTÍCULO 01.

Por unanimidad se acuerda alterar el orden del día, con el objeto de conocer las actividades desplegadas por los estudiantes en los últimos días, así como hacer un análisis acerca de la forma como ha funcionado la Radio Universitaria y la política que el Consejo Universitario determine deba seguirse de ahora en adelante.

El señor Rector expresa que hace algunas semanas, cuando se analizaba, en otro ambiente, el texto del contrato de CRECES, estudiantes de la Asociación de Estudios Generales pidieron a la señora Directora de la Radio Universitaria, permiso para decir sus puntos de vista en relación con ese asunto. Alguna medida se tomó en su ausencia respecto a la petición aludida, y pocos días después, en conversación con la señora Bonilla de Acuña, le dijo que creía que los jóvenes podían usar la Radio Universitaria para explicar con objetividad, hondura y seriedad sus opiniones, siempre que hubiese análisis de problemas sin cargos, ni exaltación. Cuando la Asamblea Legislativa inició el análisis del contrato de ALCOA la señora Directora de la Radio Universitaria, siguiendo las instrucciones dadas en aquella época dio permiso para que los estudiantes hicieran uso de algunos espacios "radiales" y expusieran sus razonamientos y como consecuencia de ello, estimularon al movimiento estudiantil. En esa forma pasó un día y desde esa emisora universitaria se agitó a grupos de ciudadanos en contra de la Asamblea Legislativa o por lo menos de grupos de Diputados que apoyaban la contratación aludida y a favor

de las ideas que ellos tenían para no estar de acuerdo con el mismo. Ante algunas quejas de ciudadanos, profesores y estudiantes, en relación con lo que estaba ocurriendo en la Radio Universitaria, llamó a la señora Bonilla de Acuña para que le diese una completa información; ella le dijo que la persona encargada de controlar y dirigir la literatura que ahí se leía era el Prof. José Luis Vega Carballo. Llamó al profesor mencionado y conversó largamente con él, así como el señor Secretario General quien lo hizo posteriormente. Le dijo al Prof. Vega Carballo que este problema se estaba apenas iniciando, y que podía tener proyecciones graves; de ahí la conveniencia de actuar con prudencia y sensatez, para evitar malas interpretaciones y críticas injustas. Recordó en esa ocasión también, que la Radio Universitaria es una tribuna de la cultura y de las manifestaciones bien dirigidas y que en esa forma podían utilizarla los estudiantes. Les pidió que no se salieran del marco de cordura que caracteriza a una Casa de Cultura como es la nuestra, para no enrolarla en un movimiento perjudicial e indefendible. Esto no quiere decir que en la Universidad no se oriente a las gentes para que tengan capacidad y aptitud para estudiar los problemas nacionales, y suficiente vigor y varonilidad para tomar posiciones especiales en ciertas coyunturas históricas. Le dijo incluso que podían leer cuatro o cinco boletines diarios; el prof. Vega Carballo le prometió que llevaría esas instrucciones. De lo que oyó ese día, ninguno de los boletines le pareció pasado de tono, antes bien su contenido, guardaba las proporciones de satisfacción. Así las cosas, vino ya el tercer debate del contrato ALCOA y creyó que el problema estaba terminado, puesto que cuando un negocio nacional remata en Ley, no hay más que respetarlo. En esa esperanza se imaginó que las cosas irían poco a poco amortiguándose. Aún más, no creyó que el día domingo no harían transmisiones. Sin embargo, se dio cuenta de que a los estudiantes preocupaban tremendos cargos que le hacían desde otras radioemisoras. No podía dejarlos sin un medio para defenderse. Plantearon la siguiente idea: terminará la huelga si no se castiga a los estudiantes de Segunda Enseñanza. Además, consideraban importante que se excarcelara a una cantidad de estudiantes universitarios que aún estaban presos, y que algunas personas no fichadas debían ponerse en libertad. De modo, pues, que en ese sentido, ayer domingo por la mañana le avisaron a su casa que el señor Vega Carballo deseaba conversarle, para ver si era posible que él, como Rector, se acercara al señor Ministro de Educación Pública para que hablara con los estudiantes y tratar de resolver el asunto. Como iba a salir habló con el señor Secretario General y le pidió que se dirigiera al Prof. Vega Carballo para que atendiese sus peticiones y viese la posibilidad de conversar con don Víctor Brenes.

Cuando regresó a su domicilio se encontró con dos o tres telegramas insultándole, luego atendió telefonemas de ciudadanos airados, y llamadas de los diarios nacionales. El diálogo con uno de los redactores de La Nación fue el siguiente: le preguntaron quién manda en la Radio Universitaria?² Les contestó se sobreentiende que el Rector. Le agregó también las razones por las cuales se había dado espacio a los estudiantes; cuando le preguntaron que por qué razón no iba y les prohibía a los jóvenes su uso, contestó negativamente, ya que no lo podía hacer por la situación en que se encontraban las cosas y en segundo lugar, porque su punto de vista ha sido siempre el de actuar con prudencia y energía, resolviendo los problemas poco a poco; es difícil para un educador y administrador resolver este tipo de situaciones. El redactor le preguntó qué decisión iba a tomar, y entonces le contestó que al día siguiente (hoy lunes) se iba a reunir el Consejo Universitario para estudiar todo; supuso, asimismo, que este Alto Cuerpo iba a determinar finalizado el “compás de espera” para que la Institución volviese a su normalidad. Ya entonces se dedicó a escuchar la Radio Universitaria, desde las siete de la noche en adelante puesto que le habían mencionado dos fuertes intervenciones, una del Padre Núñez (funcionario universitario) y otra de una persona, la profesora Corina Rodríguez. Ya con esto el asunto cambió completamente de cariz, pues se estaba convirtiendo a la Radio Universitaria en una tribuna que podía tener consecuencias subversivas fatales para Costa Rica, sobre todo sabiendo que está ad portas el primero y el ocho de mayo; hay que tener cuidado sobre todo porque el país está en este momento histórico, lleno de intereses, movimientos e intenciones diversas. Nadie puede controlar en absoluto lo que una persona que no es de la Universidad puede decir. Desde ese punto de vista, el Consejo Universitario debe analizar este asunto. Antes de dar algunas iniciativas al respecto dará la palabra al señor Secretario General, para que llene las lagunas que hayan quedado en su intervención, al señor Ministro de Educación Pública y a los señores representantes de los estudiantes, para que completen el cuadro de las cosas, y tomar luego alguna decisión al respecto.

El señor Secretario General recuerda el movimiento que hubo de parte de estudiantes de Estudios Generales contra CRECES, ocasión en que el Lic. Carlos A. Caamaño y él tomaron la resolución de no permitir que se usara, por parte de un grupo particular y para una sola tendencia, la Radio Universitaria. Posteriormente supo que el señor Rector había autorizado que los micrófonos fuesen usados pro los jóvenes, tal y como lo acaba de expresar y ahora, con ocasión de discutirse el

2 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

contrato de ALCOA los estudiantes volvieron a tomar la participación decidida a través de la Radio, en este asunto. Fue el viernes último, día que se votó en tercer debate el contrato mencionado, que a raíz de una carta que presentó un profesor al señor Rector en la que pedía que se arreglara este asunto con la Directora de la Radio Universitaria, llamaron a la señora Irma Bonilla de Acuña y conversaron con ella. La carta en referencia dice así:

“Estimado señor Rector:

El señor Presidente de la República, Prof. José J. Trejos F. expresó anoche en rueda de prensa, que, desde la Radio Universitaria se arengó ayer a los estudiantes de enseñanza media a la instalación de barricadas para impedir la entrada a clases a compañeros que lo intentasen hacer.

Es el motivo de la presente el solicitarle, en la forma más atenta, interponga su muy elevado criterio con el fin de lograr que la Radio Universitaria, órgano oficial de la Universidad de Costa Rica y no al servicio de ningún grupo en particular, no sirva como medio de difusión para este tipo de arengas, violatorias del libre pensar y actuar de los ciudadanos, en especial tomando en consideración que la actuación de las masas en problema tan serio como el que vive el país con motivo de la contratación con la compañía ALCOA, puede llevar a extremos del todo inconvenientes para la vida institucional del país.

Del señor Rector muy atentamente,

f) Dr. Mario Vargas V.”

Continúa el señor Secretario General en el uso de la palabra y agrega que en ese momento, habría sido imprudente tomar una medida hacia atrás, prohibiendo el uso de la Radio por los jóvenes. Lo que había que hacer, era establecer una buena canalización de la voz estudiantil y mantenerla en todo momento en forma unitaria. Fue así como logró que se cambiara, en primer lugar, un slogan que se estaba usando y que decía: “La Radio Universitaria, Voz Oficial del comité nacional de Lucha contra ALCOA”. Les dijo que eso no podía ser, porque la Radio Universitaria no es voz oficial de ningún comité nacional; es en este momento, por autorización del señor Rector, voz oficial de la Federación de Estudiantes. Si ésta estaba incorporada a alguna organización, podían decirlo, pero en esa forma. Efectivamente lo cambiaron,

como pudo comprobarlo en el siguiente boletín en que se regularizó el uso del nuevo término a pesar de que a veces se enredaban. También les pidió que el Prof. José Luis Vega Carballo se encargara de la preparación y transmisión de los boletines, y que evitaran la participación de elementos ajenos a la Universidad; que mantuvieran el tono moderado, cosas que garantizaron para el llamamiento a la cordura, orden, buena compostura, respeto a las autoridades, etc. El sábado no pudo enterarse de cómo actuó la Radio Universitaria porque desde temprano se fue con el Dr. Rodrigo Gutiérrez y con el señor Jorge Enrique Romero, para intervenir en los hechos referentes a los estudiantes detenidos. Según le informó el señor Romero, ellos habían ido a pedir información sobre los estudiantes detenidos; la Guardia Civil estaba en ese momento todavía nerviosa e irascible, reaccionando fuertemente no solo contra ellos sino para con toda la gente que andaba angustiada averiguando del paradero de sus hijos. LES SUGIRIÓ QUE fueran a la Corte Suprema de Justicia para lograr que el Inspector Judicial interviniera para levantar la información. Dicho funcionario les contestó que no podía hacer nada en ese momento, porque no tenía orden alguna ni estaba informado de que se encontraran a la orden de ningún juez. Les mandó a la Inspección General de Autoridades; no había nadie a las diez y media de la mañana en el Ministerio de Gobernación, sólo un abogado que logró para ellos un contacto con el señor Sánchez Monestel, quien le manifestó que no tenía informes de que estuviera ocurriendo eso y que en todo caso, le parecía imprudente que se estuviera actuando de ese modo y que daría instrucciones de inmediato, para que variara de actitud. Inmediatamente se trasladaron todos a la Segunda Compañía, por fin les atendieron y lograron entrar y les suministraron una lista con 346 nombres, entre los cuales localizaron a algunas de las personas que llevaban anotadas. Había nombres mal escritos, con los apellidos cambiados, etc. que dificultaban la identificación, pero en todo caso, obtuvieron la información que deseaban. Algunas de las complicaciones que se presentaron se deben a la falta de instrucción que tienen los puestos de la Guardia, en que al final nadie da la orden última. Decidieron ir posteriormente a la Corte Suprema de Justicia, ya que les anunciaron que a las doce del día iban a pasar a todos los detenidos, donde se les iba a indagar. Es lógico que encontraron dificultades; la Guardia Civil estaba actuando en forma difícil y se imagina que estaban bajo órdenes estrictas de la mayor severidad; le permitieron pasar, no así al Dr. Gutiérrez a pesar de que lo identificó como el Decano de la Facultad de Medicina. Encontraron las cosas sumamente complicadas; lamentablemente el Juez Tutelar de Menores no había sido avisado oportunamente de que se quedara y fue difícil localizarlo, de manera que no

apareció sino hasta las tres de la tarde. También llegó el señor Ministro de Educación Pública, interesado en mediar por los estudiantes menores de edad, lo que al final logró. Ellos algo lograron hacer, por lo menos aligerar los trámites, intercedieron en algunos casos y casi cerca de las cinco de la tarde terminaron las gestiones, con el sentimiento de que al menos habían comenzado a trabajar sobre eso, porque realmente todos los Alcaldes y Jueces estaban empeñados en aligerar los trámites. Cuando conversó luego con el señor Rector, ayer domingo pensó que lo mejor era escuchar la Radio Universitaria para ver cómo se comportaban los estudiantes y llegaron a la conclusión de que era realmente imprudente impedir las transmisiones. Los oyó, y le pareció que estaban correctos; que no eran alarmistas aunque sí con un pequeño matiz de vehemencia, característico de la juventud, pero con nada que no fuera información, hasta ese momento. En ese momento se dio cuenta de la intervención hecha por la señora Profesora Corina Rodríguez, lo cual le disgustó sobremanera porque le pareció que comenzaba a desvirtuarse la autorización para el uso de la Radio; inmediatamente se vino para acá y conversando con el Prof. Vega Carballo y con algunos representantes estudiantiles, les pidió que mantuvieran la Radio en sus manos exclusivamente, bajo su propia responsabilidad. Le obedecieron, y a dos personas que ya querían leer su mensaje se les impidió hacerlo, aunque se los llevaron los estudiantes para hacerlo ellos mismos. Se dio cuenta de la intervención del Padre Núñez y considera que no se podía evitar; él es universitario y de todas maneras, cuando se percató de ello ya estaba hablando. De ahí en adelante, el tono de las transmisiones de moderó bastante y se cumplió con la decisión de impedir la ingerencia de extraños a la Institución. Es lógico que el ambiente reinante en las instalaciones de la Radio era de tensión, efervescencia, todos corrían de un lado para otro y se escuchaban órdenes constantemente, etc. Se fue para la casa con el encargo de localizar al señor Ministro de Educación Pública, ya que se contaba con el escollo de las sanciones anunciadas por el Ministerio, especialmente las referentes a las ausencias que el Lic. Víctor Brenes mantenía vigentes, según publicación del periódico La Nación. El señor Ministro se encontraba en el Conservatorio Castella y pudieron conversar, manifestando el Lic. Brenes que estaba dispuesto a revocar la decisión mencionada y que asistiría a la Radio Universitaria para dar la noticia, cosa que efectivamente hizo a las seis de la tarde del día de ayer (domingo). La sola presencia del señor Ministro de Educación Pública tuvo la virtud de calmar los ánimos; se dejó de transmitir boletines durante más de cuarenta minutos y cuando D. Víctor terminó su intervención se reunieron en casa de D. Rodrigo Madrigal Nieto

para ver si era posible que La República interviniera hoy bajando el tono de las informaciones y allanando el camino para recuperar la normalidad. Posteriormente escuchó el boletín de las nueve de la noche, bastante objetivo y con un resumen de los acontecimientos hecho por el señor Presidente y el señor Vicepresidente de la FEUCR. No se dio cuenta del de las nueve y media; parece ser que fue algo vehemente, ya para cerrar las actividades de la Radio. Esto es lo que puede informar de lo que ha ocurrido en estos días, en lo que se refiere a su intervención en este asunto. Hoy recibió telegrama, idéntico al enviado para el señor Rector, que dice textualmente:

“Prof. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Vice Rector Universidad. En la forma más respetuosa y para efectos de la Ley de Radio, ruégole informarle quien es el responsable de las transmisiones de Radio Universitaria, puesto que durante todo el día de ayer estuvo transmitiendo programas que no son los regulares y que en algunos aspectos pueden considerarse subversivos. Atte. Cristian Tattembach Yglesias. Ministro de Gobernación.”

Agrega el señor Secretario General que este telegrama debe contestarse; por su parte, asumirá la parte de responsabilidad que le corresponde y espera que se pueda demostrar que no ha habido realmente programas subversivos; no puede garantizar que toda la transmisión no lo sea, porque no la escuchó en su totalidad, pero tiene la impresión, por los tramos que pudo captar, de que hay vehemencia y un algo de calor, pero hablar de aspectos subversivos o cosas graves, como llamar a la rebelión o clamor contra el orden público, no ha habido nada. Lo que debe responder es que tiene a su cargo directo el uso de la Radio Universitaria. Este es un resumen de lo que ha pasado, y en lo que ha participado activamente, asumirá la responsabilidad que le corresponde.

El señor Rodolfo González manifiesta su extrañeza al conocer que el telegrama viene con la firma del Lic. Christian Tattembach Yglesias, y tiene fecha 27 de abril, ya que fue informado en la casa de habitación del funcionario referido, de que éste se encontraba fuera de la ciudad para entonces.

El Lic. D. Víctor Brenes, Ministro de Educación Pública dice lo siguiente:

“Esta sesión será dedicada, al menos en gran parte, según tengo entendido, al análisis de las disposiciones que, a raíz de los lamentables sucesos del pasado veinticuatro, sea del caso por parte de la Universidad tomar. Y, por este motivo, he sentido como responsabilidad mía que no podía declinar el hacerme presente en esta sesión para, al inicio de la misma, someter al ilustre criterio de Uds., algunas observaciones que creo deben necesariamente ser tomadas en cuenta. Es posible que después de estas palabras me retire, pues, en estos momentos, mi presencia en este Consejo Universitario, en la medida en que algunos de sus posibles acuerdos de hoy se puedan referir a esferas propias de la jurisdicción del Poder Ejecutivo al que pertenezco, me conviertan en juez y parte en la misma causa.

Fácil es advertir que, a tenor de la representación de intereses que hará la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica (FEUCR) en esta sesión, se plantee en la primera línea de la problemática la liberación lo más pronto posible de los universitarios detenidos o bien, en el caso de delitos graves y formalmente denunciados, el proceso judicial justo y también rápido. Actitud ésta por parte de ellos que puede comprenderse pero que, al menos a nivel de tan alto organismo como es este Consejo Universitario, no debe ser el único factor tomado en cuenta. Por más importante que sea el hacer las gestiones del caso y declaraciones públicas que garanticen a estos estudiantes un trato según cada caso, realmente justo, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas, debe este Consejo tener el cuidado de no limitarse a una simple actitud de protesta contra los poderes públicos y, en forma especial, contra la fuerza pública, como si lo sucedido el pasado viernes hubiera sido una simple y común manifestación de protesta sin más nota discordante que la represión de parte de la fuerza pública.

NO PUEDE escapar a este alto consejo ni escapa, ciertamente, la gravedad de los hechos del pasado 24 y que va mucho más allá de los daños físicos causados a la propiedad privada, los insultos y ataques a miembros de los supremos poderes, y la detención de numerosas personas, entre ellas menores de edad –ya todos libres por gestión directa del Ministro de Educación Pública y universitarios, en gran parte también libres.³

Limitar el análisis de los sucesos del 24 a estos datos demostraría, cosa que ciertamente no espero que suceda, una radical incapacidad de comprensión por

3 Se incluye únicamente el guion de cierre.

parte de este Organismo de la más íntima realidad de esos lamentables sucesos.

Porque es un hecho que cada vez se pondrá más en evidencia que el pasado 24 hubo propósito y acción –no afirmo que haya sido precisamente de parte de los estudiantes– que muchas veces no saben para quién trabajan –para apoderarse de la Asamblea Legislativa, expulsar a sus miembros y cerrarla por la fuerza.

Cuántos costarricenses, incluso tomados de altos niveles intelectuales, han comprendido que bien pudo haber terminado, por un golpe de estado, nuestro régimen constitucional el pasado 24?⁴

Imaginemos por un instante lo que hubiera sucedido si la fuerza pública, cuya pretendida brutalidad algunos critican como único punto digno de ser comentado, no hubiera sido capaz de impedir la “toma de la Asamblea?”⁵.

Imaginemos a esta masa sobre la que los dirigentes de la FEUCR no tuvieron real control alguno porque incluso muchos de sus asociados no los reconocieron como líderes, precipitada en el interior de la Asamblea, golpeando a los diputados, destrozando sus muebles y enseres...

Qué “compás de espera”, como tal vez un poco tímidamente y sin toda la visión de lo que se avecinaba se expresó este Consejo Universitario, hubiera tenido sentido ante tanta tragedia?⁶

Los que ahora critican el proceder la fuerza pública tengan en cuenta que a ella se debe así como al Poder Ejecutivo el que Costa Rica no hubiera naufragado el pasado viernes en un caos de anarquía, crimen y pillaje sin límites. Lamentaríamos, ciertamente, mil cosas perores que las que ahora se lamentan.

Considero, pues, que sería erróneo de parte de este Consejo el que, pasados estos lamentables sucesos, se diera a limitar en forma exclusiva a formular protesta contra el proceder la fuerza pública y a denunciar, sin discriminación alguna, pues hay casos muy distintos, la detención, ya muy reducida, de elementos estudiantiles. Estoy seguro de que estos casos se irán resolviendo en la mejor forma posible y

4 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

5 Ídem.

6 Ídem.

hago votos porque una actitud sensata, justa y bien equilibrada de parte de este Consejo ayude al país entero a entender y a aprovechar en la mejor manera posible los lamentables sucesos del viernes pasado.

Terminado, tal vez importunamente, citando el texto del artículo 4 de nuestra Constitución Política, con el propósito de que este Consejo y el país entero pueda someter a análisis sus límites y alcances. Dice así: "Ninguna persona o reunión de personas puede asumir la representación del pueblo, arrogarse sus derechos, o hacer peticiones a su nombre. La infracción a este artículo será sedición".

Agrega:

Mis actividades, a partir de los lamentables sucesos de la tarde y noche del 25, fueron todas ellas tendientes a lograr la libertad de los estudiantes detenidos, particularmente los menores de edad, siempre y cuando la ley lo permitiera. El Sábado 25 lo dediqué por entero, cancelando un viaje a Limón para inaugurar el nuevo colegio profesional ahí creado, a la labor más arriba indicada. El domingo en la tarde, me hice presente en RADIO UNIVERSITARIA ante cuyos micrófonos pronuncié las siguientes palabras:

Después de los lamentables sucesos del pasado viernes 24 de los corrientes, lamentables para unos, por unos motivos, y para otros, por otros según su modo de pensar, nada deseamos los costarricenses y e esto estamos todos de acuerdo, que el retorno a la normalidad y a la paz. Fue dentro de este espíritu que dediqué toda la tarde de ayer en una labor interrumpida de más de seis horas, a lograr la puesta en libertad, como lo logré, de todos los menores de edad que fueron detenidos el pasado viernes. Gracias a la magnífica colaboración del Lic. Emmanuel Thompson, Juez del Juzgado Tutelar de Menores, pude lograr que 60 menores, estudiantes todos ellos de enseñanza media, excepción hecha de muy pocos fueran de inmediato trasladados de la detención al Juzgado Tutelar de Menores, situado en el nuevo edificio de la Corte, traslado este que se hizo en cuatro viajes de 15 muchachos cada año, en que los acompañé personalmente. Una vez llegado todos hacia las 3 de la tarde al Juzgado, se inició la labor paulatina pero ininterrumpida de su puesta en libertad aunque para ellos fuera necesario que incluso, en el caso de muchachos cuyos padres vivían en zonas muy alejadas, el Ministro de Educación Pública asumiera el lugar de estos padres y firmara por ellos, recibéndolos como

responsabilidad personas en depósito. A otros se les dio el pase para que pudieran regresar a sus provincias. Cuando a las 6:30 p.m., tanto el señor Juez Tutelar de Menores como el que les habla salimos del Juzgado, no había un solo menor detenido. Esta fue la conducta del Ministro de Educación Pública que algunos, desprovistos de información, están calificando como la de un hombre dispuesto a tomar represalias con los estudiantes y profesores que tomaron parte en estos hechos. El sábado en todo el país había sólo tres liceos en huelga: Liceo de Costa Rica, Monseñor Sanabria y el Liceo de Tibás: el motivo: estudiantes detenidos.

Ya no los hay.

Más no pudo hacer ayer el Ministro de Educación. Espero que algunos padres de familias cuyos hijos pude libertar así lo reconozcan. No digo que me lo agradezcan porque no hice otra cosa que lo que interpreté ser mi deber de oficio.

Ayer, domingo, Radio Universitaria ha venido poniendo continuamente en guardia a profesores y estudiantes de enseñanza media contra todo intento de represalia de parte de este Ministro tan sin corazón y sentimientos. Por otra parte Radio Universitaria, órgano oficial de los Estudiantes Universitarios manifiesta, una y otra vez y yo les creo, que pueda ser instrumento de paz y normalidad. Si así están las cosas, y ellos también deben creer en la buena fe del Ministro, me parece imposible que no nos pongamos de acuerdo.

El principal punto, por no decir único, afortunadamente, en estos momentos, de roce con el Ministerio de Educación Pública es el caso de si se tomarán en cuenta como ausencias injustificadas las que tuvieron los muchachos por causa de la huelga. En un vehemente discurso, cuya última parte oí, y que el Padre Benjamín Núñez me dedicó esta tarde, se refería en forma especial a este tema. Discurso que, por respeto a su persona, contestaré, de colega a colega, en próxima oportunidad, y que deseo sea una conversación entre los dos ante los micrófonos de esta Radio Universitaria. Sobre esto de las ausencias –pues no me pasa por la mente a qué otro tipo de represalias puede alguien referirse dijo lo siguiente: es lógico que estando en un período normal de lecciones, no se pueda faltar injustificadamente, aunque sea por motivo de huelga, a lecciones.⁷ Terrible responsabilidad hubiera sido por parte mía dar luz verde para faltar a lecciones en estos días en que la presencia

⁷ Se incluye únicamente el guion de cierre.

de los muchachos en manifestaciones que son siempre imposibles de controlar, era jugar con su seguridad física. La aplicación del concepto de ausencia justificada en estos casos no es represalia inventada por el Ministro, sino aplicación de un reglamento que él no se inventó.

Si, a pesar de esto, no se tomaran en cuenta estas ausencias, no se trataría de que el Ministro ha renunciado a sus injustas represalias, sino que, por circunstancias muy especiales, y toda ley o norma las puede admitir, ha decidido a hacer una excepción de privilegio a esta norma. Y tal es el caso. Numerosos padres de familia, unos por telegrama, otros, personalmente, otros por teléfono, me han manifestado que sus hijos no han ido a lecciones durante estos días aciagos porque temieron por su seguridad o porque simplemente grupos apostados en los liceos constituidos por alumnos mayores, se los impidió. No quiero generalizar, pero estos casos son ciertos. Primer motivo que hay que considerar. Segundo motivo de peso: en estos momentos, la vuelta a la normalidad y a la paz es la regla suprema y la meta indispensable. Si tanto los muchachos de la Federación de Estudiantes Universitarios como el Ministerio y todos los costarricenses deseamos promover esta normalidad, es fácil de entender que le haríamos el juego a los que, por excepción, sólo desean que siga el caos para sus fines particulares y que, en más de una ocasión, han quedado patentes. Por los motivos anteriores, principalmente, he decidido, como un paso más entre los muchos dados a favor de esta normalización de la situación, ya vuelta a sus niveles de tranquilidad, que no se tome en cuenta las ausencias de los estudiantes y profesores por motivo de los hechos reciente. Pero ello en el claro entendido de que esta decisión no implica en forma algún apoyo alguno a procedimientos que yo creo firmemente han sido equivocados, como lo expondré en forma más amplia en próxima ocasión. Y termino haciendo una observación que no esta fuera de lugar: si se ha hablado de represalias por parte del Ministerio de Educación, que en forma alguna son ciertas, piensen ahora los dirigentes de la Federación de estudiantes Universitarios de Costa Rica si ellos también consideran, en este juego limpio de caballeros, el que estas represalias no se pueden presentar por el campo contrario: hemos oído expresiones sumamente violentas contra profesores universitarios que no compartieron sus tesis. Pregunto yo ahora a los estudiantes universitario: están Uds. Dispuestos, de hecho y de palabra a garantizar el derecho a la libertad de pensamiento que manifestaron estos profesores?⁸ Están Uds. dispuestos a no permitir, en forma alguna que elementos extremistas pretendan

8 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

anular esta sincera voluntad de compromiso que exige la limpieza de este juego?⁹

Estoy seguro de que esos son sus sinceros deseos, pero no olviden que la experiencia les ha demostrado que no siempre pueden Uds., no obstante su mejor voluntad, controlar los movimientos que ponen en marcha. La prueba que ahora se les presenta no es fácil. Pero Uds. pueden y deben superarla. Muchas gracias y buenas noches.”

El Lic. Carlos A. Caamaño expresa que a raíz de la situación que se planteó cuando intervino en la Radio Universitaria como Secretario General interino, quedó sumamente inquieto, e incluso dijo algunas palabras en el seno de este Consejo expresando sus temores de que no estuviera claro el papel que corresponde a esta Emisora, y de las cosas que posteriormente pudieran venir. Si toman en cuenta la letra del Reglamento de la Radio Universitaria, se darán cuenta de que en estos días se han dejado completamente de lado y todo lo que en el mismo se dice, ha sido letra muerta en estos días. Preocupado también por las barricadas que pusieron los estudiantes, durante los primeros días en que el problema se presentó, puso más atención para ver el desarrollo de los acontecimientos; tenía por distintos conductos varios datos, telefonemas de personas que no dan su identidad, etc. De manera que el viernes último, escuchó la Radio Universitaria y le apenó que dejaran de lado sus programas regulares, para transmitir en vez de ellos marchas y algunos anuncios llamando a las manifestaciones. Alrededor de las once y media de la mañana, en que sintonizó otra estación de radio, escuchó que se llamaba a Cadena Nacional de Radioemisoras porque el señor Presidente de la República dirigiría algunas palabras al pueblo costarricense. Le pareció que las mismas serían conciliadoras y que era conveniente se escucharan. Tomó el teléfono y llamó a la Radio Universitaria y para su sorpresa no le contestó un funcionario de ésta, sino que fue un joven estudiantes, le pidió que le comunicara con la señora Directora y le contestaron que ella no se encontraba presente en ese momento; pidió entonces que le comunicaran con cualquiera otro que fuera empleado universitario, y le contestaron que la única persona que ahí estaba era el Prof. Vega Carballo, quien tenía a su cargo dirigir las actividades de la FEUCR. Ante su insistencia acerca de si no había ningún funcionario de la Radio, porque estaba ésta a cargo de la Federación Estudiantil, le informaron de que se encontraba en las instalaciones el locutor Sr. Barrientos. Conversó con éste y le informó de la conveniencia de que entrara la Radio

9 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

Universitaria en cadena para escuchar al Sr. Presidente de la República. Le contestó que no tenía instrucciones de nadie y que se encontraba actuando como simple locutor a las órdenes de la Federación. Llamó luego a la casa del señor Rector y su señora esposa le manifestó que D. Carlos se encontraba descansando en esos momentos; donde le contó que la Radio Universitaria no estaba en manos del personal de planta usual, sino a la orden de los estudiantes, llamó al señor Recto y éste, preocupado también, llamó a la Radio para que entraran en cadena, como parecía ser lo más conveniente. La transmisión no se llevó a cabo, no sabe por qué razones, de manera que la voz del señor Presidente de la República no fue escuchada a través de la Radio Universitaria. Cuando posteriormente escuchó que se anunciaba al Sr. Dr. Jorge Arturo Monge Zamora, candidato del Partido Demócrata Cristiano, pensó para sí que la Radio Universitaria estaba funcionando como una Radio corriente. Afortunadamente en todo esto, los muchachos no fueron tan lejos como pudieron haberlo hecho con una Radio bajo su control. Han sido ellos quienes pusieron límite al desborde que podría haberse presentado. Esta serie de sucesos le mueven a pensar que si hay Reglamentos en nuestra Casa de Estudios, los mismos deben respetarse. Por quiénes?¹⁰ En primer lugar por el señor Rector y seguidamente, por el señor Secretario General, quien es el jefe del Departamento de Extensión Cultural. Sabe que ambos funcionarios han estado ante presiones tremendas y que el permiso dado por el señor Rector tiene ciertas características, mientras que el uso (o abuso) fue mucho más largo de lo que él previó. Da lectura a una parte del Reglamento de la Radio Universitaria, que dice textualmente:

“La Radio Universitaria forma parte de la Universidad de Costa Rica y constituye una rama del Departamento de Extensión Cultural, y está a cargo del señor Secretario General, a cuyo cargo está el Departamento mencionado.

La Emisora no transmite propaganda religiosa ni política, ni se mantiene al servicio de determinado sistema, organización social o filosófica. Los micrófonos sólo pueden ser cedidos a personas que lo soliciten con fines estrictamente culturales, mediante una copia escrita que se archiva como comprobante”... (el resto igual).

Agrega el Lic. Caamaño que en su opinión con esta experiencia, y tomando en cuenta que esto es el inicio de una nueva época, la política universitaria a este respecto debe revisarse, sea para reforzar el Reglamento o para modificarlo. No es

10 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

una persona la que debe autorizar el uso de la Radio Universitaria, sino más bien una Comisión, coordinada por el señor Secretario General y con un representante de la FEUCR, algún Decano y dos funcionarios más. Sólo despersonalizando estas cosas es como se puede hacer frente a situaciones como la que se acaba de presentar. Todo el mundo tiene intereses, de uno u otro lado, y cuando estas cosas dependen de personas se dificulta toda resolución. Considera al señor Rector quien ha tenido que lidiar en estos días con todo este problema, pero piensa que él no tenía atribución para prestar la Radio Universitaria, ya que según el Reglamento, eso es atribución del señor Secretario General y todo con base en dicho Reglamento. En una u otra forma, lo importante es aliviar a estos funcionarios de carga tan insoportable y difícil. En último caso, es preferible que sea el Consejo Universitario el que actúe, ya que lo hecho hasta el momento está, en gran parte, al margen del Reglamento referido. Repite que las cosas pudieron haber ido más lejos. Del último boletín leído anoche le disgustó una frase que casi prefiere creer que interpretó equivocadamente, la cual parece fue así: "Más pudo el patriotismo que dinero". Estos días se han lanzado infamias contra el señor Presidente de la República, los Ministros y algunos Diputados que estuvieron a favor del contrato de ALCOA, le disgusta mucho que eso se haya dicho si es que se escuchó bien. El resto de los boletines fueron juiciosos; la última manifestación del señor González fue ponderada; incluso el señor Romero ha estado bastante bien para ser estudiante y abogado. Si es cierto lo que oyó, cree que cabe una explicación; le agradecería mucho más que hubiera entendido mal, pues mucho le lastimó escucharlo. Por último, ayer tarde volvieron a poner barricadas en la Facultad de Ciencias y Letras y en el edificio de aulas y según se enteró, lo hicieron sin autorización del Consejo Directivo de la FEUCR; para evitar dificultades, personalmente recogió a todos los guardas de la Universidad y les llevó a la oficina central para que se quedaran concentrados hasta segunda orden, la cual puede ser del señor Rector, del señor Secretario General o suya, y nada más. La Ciudad Universitaria estaba en esos momentos sin control alguno; los estudiantes que ponían barricadas se enteraron de eso, porque así se los manifestó. Tuvo también una amenaza de atentar contra la Radio Universitaria, de manera que dio posteriormente instrucciones a los guardas de que estuvieran vigilando la Radio y las aulas, con la recomendación de que si los estudiantes continuaban haciendo barricadas, no intervinieron. Así ha sido la actitud de los guardas: prudente y ponderada. Algunos profesores interpretaron la misma como colaboración con los jóvenes, pero nunca se puede quedar bien con todos y por lo general no conocen las dificultades que se presentan en los puestos administrativos.

Manifiesta todas estas ideas porque no entiende el signo de estos tiempos ni está de acuerdo con los sucesos acaecidos; le duele que muchos jóvenes estén en estos momentos encarcelados y también los comentarios de que estos disturbios se habían preparado de antemano. Abriga la esperanza de que el Consejo Universitario resuelva sobre estos asuntos, con tacto y decisión, tal y como ha hecho en otras ocasiones.

La señora Decana de la Facultad de Educación expresa que mucho de lo dicho por el señor Director Administrativo no lo comparte. No le parece mal que se prestara la Radio Universitaria a los estudiantes. En su Facultad, una persona le comentó que la Radio es una emisora cultural y ella piensa: qué es cultura?¹¹ No es tomar decisiones en cierto momento frente a asuntos sociales y políticos del país. Por esta razón se permite felicitar al señor Rector por su actitud y cree además, que si la Federación de Estudiantes no hubiese tenido la Radio Universitaria los hechos habrían sido mucho más serios. Ellos no tenían ningún medio de expresión (ni la Radio ni la prensa) y sin la mano que se les tendió no hubieran podido controlar, como lo hicieron, la manifestación; dirigieron al estudiantado en forma excelente y si hubo disturbios fue porque, como todos saben, la dinámica de las masas es difícil e incontrolable; pero hasta donde ellos tuvieron control, se sirvieron de la Radio; les ha servido también para informar y para mantener a los jóvenes en contacto con determinaciones; sin ese instrumento, probablemente la misma Federación se había desbocado. En cuanto a lo dicho por el señor Ministro, acerca de la historia de Costa Rica antes y después del 24, hay mucho qué opinar porque lo que él llama “la íntima relación de las cosas” es diferente según el criterio de cada quién. En todo caso, escuchó la Radio Universitaria el sábado por la noche, por ejemplo, respondiendo ante el ataque indignante de Radio Monumental; los muchachos respondieron bien y con vehemencia, es cierto, pero si los jóvenes no son vehementes, cuándo lo van a ser?¹² Tomó el teléfono y llamó para felicitarlos. Les oyó también ayer, antes de que el Ministro de Educación hablara, llamando a los estudiantes de secundaria para que volvieran a lecciones, con ponderación y cordura. Esto es educación; si no dan oportunidad a los jóvenes, qué van a hacer éstos en la vida?¹³ El señor Rector, conociendo como conoce al estudiante costarricense, actuó muy bien al darles la Radio Universitaria, porque sabía que era eso lo que se podía esperar de los muchachos. Si la Universidad no les da la oportunidad para que se muestren como

11 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

12 Ídem.

13 Ídem.

personas responsables, no los están educando. Ellos han respondido en la medida en que se les dio oportunidad de probar de lo que son capaces. Es lamentable que algunas personas se sirvieran de esto, como la señora Corina Rodríguez, pero todo el mundo comete errores; oyes que todos son infalibles?¹⁴ Si van a situarse para señalar sólo los errores no van a llegar a ningún lado. De manera que en términos generales, le parece excelente que se les diera esa oportunidad.

El Lic. Oscar Ramírez manifiesta que en cuanto a información, puede agregar muy poco. Se afirma que todavía existen barricadas, y los representantes de la FEUCR aseguran que las mismas no tienen la autorización de la Federación; siendo así, cree que uno de los puntos que deben decidirse, sin que sea necesario un acuerdo específico del Consejo Universitario, es que se manden a quitar (en el caso de que quedaran algunas). Entiendo que casi todas han sido removidas por los propios estudiantes; pero le queda una inquietud. Si eso no tenía autorización de la FEUCR, por qué el Consejo Universitario se mostró tan débil, apenas exhortándolos para que las quitaran?¹⁵ El Consejo Universitario no debe mostrar falta de autoridad o temores permitiendo esas cosas: un asunto es lo ideológico y este Alto Cuerpo actuó correctamente con las disposiciones que tomó, pero que permita la existencia de barricadas es altamente perjudicial para la Institución.

El Dr. Gil Chaverri aclara que los muchachos quitaron las barricadas personalmente, como acto de responsabilidad, ya que las habían puesto sin autorización de la FEUCR.

El Lic. Oscar Ramírez continúa y expresa que siendo así, retira lo dicho en lo que a la aclaración de Don Gil concierne; pero que sintió la necesidad de expresar lo anterior, por ser algo que le ha estado inquietando desde hace muchos días, ya que debían haberse eliminado inmediatamente después de instaladas y eso no se hizo. Si nos cuidamos para que no entre la policía a la Ciudad Universitaria, cómo permitimos esos atropellos de un grupo reducido de estudiantes?¹⁶

En cuanto a lo dicho por el señor Ministro, de dividir la historia de Costa Rica en dos períodos: antes y después del 24 de abril de 1970, dando un carácter amarillista al asunto, opina que de mucho ha servido el movimiento huelguístico estudiantil, ya

14 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

15 Ídem.

16 Ídem.

que por lo menos en futuros contratos-leyes los organismos estatales respectivos tendrán mayor cuidado a la hora de analizar y resolver asuntos de tanta trascendencia nacional. Es por eso que en este sentido no se siente tan pesimista. Sin embargo, no está de acuerdo con que la Radio Universitaria quedara en manos de los estudiantes, según ha afirmado don Carlos Caamaño. Ello es improcedente, denota falta de buena administración en la Universidad de Costa Rica. Si bien hay algo de cierto en lo dicho por la señora Decana de la Facultad de Educación, acerca de la Radio, también es innegable que sucedieron cosas incorrectas, como por ejemplo el hecho de que personas extrañas a la Universidad hicieran uso de esos micrófonos, expresándose airadamente, mientras que esos mismos micrófonos se le negaron a un profesor universitario, que es nada menos que el Presidente de la República. Una queja o lamento no tiene ninguna importancia, por lo que sugiere nuevamente (tal y como él lo dijo en este Consejo, a propósito de analizarse lo ocurrido con la Radio Universitaria a raíz de lo de CRECES), que se revisen los fines de la Radio, para que estas cosas estén ya previstas para una próxima oportunidad. Con respecto a cuándo se inician las clases no opina, pues desea escuchar primero el criterio de los estudiantes. Deben reponerse todos los días perdidos, ya que un movimiento huelguístico corre por riesgo estudiantil y el status académico de la Universidad exige que esos días se repongan.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez opina que la parte informativa de este asunto se ha visto con gran detalle. Desea más bien llamar la atención sobre algunos aspectos que conviene tomar en cuenta para poder llegar al final de esta sesión. Y dice lo siguiente: "Quien haya seguido con cuidado los orígenes de los movimientos estudiantiles de Francia, Alemania y Estados Unidos fácilmente puede llegar a la conclusión de que las organizaciones más jóvenes de Costa Rica también reaccionan a leyes inexorables, claras y precisas, de orden sociológico, que se han originado en las profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que han experimentado las sociedades de todo el mundo, y también la nuestra, en el siglo XX. En Costa Rica, como en muchos países, se agrega un factor que determina acción, que es dinámico, que no puede pasar desapercibido: el crecimiento acelerado de la población --uno de los más altos del mundo-- que se operó en las dos décadas del 40 al 60. Actualmente, los costarricenses entre 16 y 30 años constituyen el 30% de la población total de la Nación. Mientras que en 1970 hay 631.000 habitantes entre 15 y 39 años, hay apenas 248,000 personas entre 40 y 65 años. Nuestros padres, que son los abuelos de quienes hoy hacen sentir su

pensamiento, manifiestan sus aspiraciones y nos recuerdan su existencia, apenas suman un poco más de 30.000 en todo el país (los abuelos de los que hay protestan tienen entre 60 y 70 o un poco más de años de edad).

Pero hay algo más que hace diferente al joven de hoy de cómo fuimos nosotros, hace apenas unos años. El joven de hoy vive frente a dos mundos ya inseparables; de un lado no puede abstraerse de los fenómenos los problemas de todas las sociedades y de todos los hombres. El sabe que lo que sucede en París, o en Moscú o en Washington, de una u otra forma lo afectará a él. En el otro lado tiene conciencia de su destino, como ser, en nuestra sociedad costarricense. El joven de hoy día sabe que si él no interviene, que si no defiende su punto de vista --que son sus derechos y responsabilidad a muy corto plazo-- los cambios que él conciba, lo que él crea es la forma de terminar con la injusticia institucionalizada, serán más difíciles de conseguir dentro de 10 o 15 años, cuando ya alcance el poder. Los jóvenes de hoy tienen conciencia de su posición frente al destino de nuestra Nación. Ellos protestan contra una forma de pensar, contra una actitud, contra una concepción de las cosas, que es el pensamiento, la actitud y la manera de hacer y de ser de sus abuelos, quienes son los que actualmente ocupan la parte más alta de la pirámide del poder político y económico. De ahí la violencia de las posiciones y la pasión de las tesis, que surgen de intereses opuestos o encontrados.

Lo que está mal, lo que ha fallado dolorosamente, es la falta de diálogo entre dos posiciones definidas: la de los mayores y la de los jóvenes. Hay ausencia de diálogo entre padres e hijos, entre profesores y alumnos, entre políticos jóvenes y políticos viejos, entre quienes sostienen una tesis y quienes sostienen la tesis contraria. La falta de diálogo está precipitando al mundo hacia la violencia, hacia la destrucción total y en Costa Rica, pareciera que estamos dispuestos a cometer el mismo error que ya se ha cometido en Francia, en Alemania y en Estados Unidos.

Los esfuerzos que hacen esos países hoy día por reparar la falta de diálogo, que apenas se insinúa entre las generaciones disconformes y con puntos de vista opuesto, es muy grande. Y a veces me parece que llegó demasiado tarde. Refiere el Dr. Gutiérrez la experiencia que vivió en su reciente viaje a la Universidad de Loyola, cuando la Rectoría de la Universidad instaló un micrófono permanente al servicio del diálogo entre autoridades y profesores; entre profesores y alumnos, entre grupos de estudiantes. Continúa diciendo el Dr. Gutiérrez, refiere esta experiencia

para que el Consejo Universitario, con la responsabilidad que sus integrantes tienen como profesores, como padres de familia, como ciudadanos, entiendan que si no asumen la posición que les corresponde en el momento histórico que vive el país y que si no encuentran con inteligencia y flexibilidad los medios, los canales para iniciar el diálogo generacional, irremediablemente tendremos problemas y a muy corto plazo. El diálogo tiene implicaciones políticas, ideológicas, religiosas, sociales, económicas y culturales. Si nosotros adoptamos la posición intransigente, conservadora e irracional de las generaciones mayores, es posible que aquí en la Universidad suceda lo mismo que en Chile, donde la primera reacción de violencia nació y se produjo en la Universidad y allí fue donde fueron barridos quienes ignoraron las corrientes modernas de pensamiento, que determinen la conducta de nuestros jóvenes.

Pero el diálogo, si se establece, no deber terminar con una actitud paternalista de quienes tienen el poder de decisión. Además de diálogo, o de actitud favorable para el diálogo, también hay algo que debe cambiar en nosotros y en los señores que dirigen la sociedad costarricense: es la disposición, el deseo genuino, la buena voluntad de permitir la participación de las generaciones más jóvenes, en todos los niveles, para la toma de decisiones que afecten a toda la sociedad presente y futura.

A mi no me han tomado por sorpresa, ni tampoco me han asustado, los sucesos de estos últimos días. Yo diría, que tenían que suceder, por todo lo afirmado anteriormente. No comparto la opinión del Sr. Ministro de Educación Pública, de que en "Costa Rica ya no es la misma después del 24 de abril". Falta mucho por verse todavía y si no encontramos la forma de establecer un verdadero gobierno en la Universidad y en el Estado, en que los intereses de todos se tomen en cuenta, en que se garantice el desarrollo armónico de nuestra sociedad en el campo económico y cultural, en el ejercicio de la democracia política y de la democracia social, los hechos del 24 necesariamente tendrán que repetirse, magnificados, con más violencia, con sacrificio de vidas y de bienes materiales. La juventud debe educarse para que aprenda a gobernar la sociedad de mañana. Esto significa, en el mundo y en Costa Rica, en 1970, diálogo y participación. Esto significa, en el mundo y en Costa Rica, en 1970, cambio de los mayores en su actitud paternalista por la conversación "de tú a tú". No puede ser en otra forma. Yo tengo 2 hijos de 11 y 13 años. Tienen tantos conocimientos generales, o tal vez más, que los que yo tengo, por haber dedicado mi vida a una disciplina científica. La actitud, el comportamiento

de mis hijos, es diametralmente opuesta a la mía, cuando tenía esa edad. Los conocimientos eran complejos, la educación era diferente, las expectativas y las condiciones de vida eran otras. Mis hijos, a esa edad, leen el Eco Católico y el periódico Libertad. Escuchan la radio, ven la televisión. Tienen libre acceso a cualquier libro en nuestra biblioteca. El sexo, los principios religiosos, la actitud frente a la vida, los problemas nacionales, el destino del hombre, en fin, todo hoy lo discuten con otra actitud, en permanente diálogo con sus mayores, con más confianza en sí mismo. Cómo entonces, podríamos desoír sus opiniones. Por qué no escuchar sus preocupaciones?¹⁷

Aquí está a la par mía sentado el señor Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Tiene 25 años, dos hijos, una carrera universitaria, grandes preocupaciones por su futuro, una posición diferente que la de cualquiera de nosotros. Yo pregunto, qué autoridad moral tengo yo, o algún señor mayor, para decirle que sólo yo se lo que a él le conviene?¹⁸ Qué fundamento ético, o posición racional podría yo esgrimir para decirle que porque piensa diferente a nosotros es comunista, es hipi o un rebelde sin causa?¹⁹ Hacer lo que se ha hecho, es buscar que el país entre en el caos, en la anarquía. Actuar así es cerrar los ojos, arriesgar a que lo poquito que hemos hecho, las riquezas que hemos acumulado como nación, sean destruidas por una Revolución Violenta. Hacer lo contrario de lo que han hecho, aceptar que se impone un cambio, es vivir una revolución permanente, dirigida, en libertad, dentro de la democracia.

Si hay algún responsable de lo que ha sucedido, si alguien debe sentirse avergonzado de lo que ha pasado, sin duda alguna tienen que ser los abuelos y los padres que hace quince o veinte años, fueron incapaces de descubrir los cambios que se estaban operando y que no preocuparon, como debieron, para crear los mecanismos para el diálogo permanente y la participación efectiva de todos los miembros de nuestra sociedad. El sábado pasado dio una conferencia sobre los aspectos negativos de nuestra sociedad y para prepararla tuve que conversar con mucha gente, en muchas Instituciones. Me encontré dos cosas como éstas: en el INVU duraron tres años haciendo un estudio de diagnóstico sobre la situación de la vivienda en Costa Rica; el análisis mencionado fue a la Gerencia y de ahí al Gobierno, pero nadie contestó. En el ITCO sucedió lo mismo con otros estudios que

17 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

18 Ídem.

19 Ídem.

hicieron. Las cosas no se resuelven porque quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones viven más preocupados de lo que sucede en los clubes sociales que por lo que pasa en el país. Todo esto ha cargado la atmósfera para que una cosa tan discutible como la de ALCOA, se tornara en un movimiento nacional de opinión pública. Lo que se ha querido expresar es el desacuerdo con la forma como se han llevado las cosas. El contrato en sí es secundario; puede ser bueno o malo, pero no era para tanto; lo que pasó es que se está llegando al punto en que cualquier cosa de ahora en adelante, si no se empiezan a buscar los medios para diálogo y la participación de todos en todos los niveles, todo acabará con violencia porque la gente está exasperada. Una sociedad como la costarricense, en que el 78% de los trabajadores del área metropolitana tienen salarios de ₡499.00 (cuatrocientos noventa y nueve colones) o menos; en que el 97.6% de la masa trabajadora del país tienen salarios promedio de ₡275.00 (doscientos setenta y cinco colones) mensuales y donde las estructuras altas, la oligarquía intelectual y económica del país tiene acceso a cualquier bien de consumo y donde los de abajo ven como vive la gente de arriba, le dice basta al más ingenuo que todo está a punto de reventar. Digo todo esto para llamar la atención de los compañeros del Consejo Universitario, para que no se pierdan discutiendo detalles de si se dijo tal o cual cosa a un guarda; porque eso no tiene importancia si se toma en cuenta que la próxima vez que algo similar suceda, matarán a ochenta o más estudiantes y se quemarán los edificios. Y todavía no se habrá resuelto nada, porque esto no es cosa que termina cuando los jóvenes ocupen la Asamblea Legislativa diez minutos. Todos conocemos las luchas sociales: toman años de años, hasta que alguno de los grupos toma las riendas del poder e impone su pensamiento, y las demás gentes los aceptan porque ya estarán cansadas del otro sistema.

Felicito al señor Secretario General y al señor Rector por la inteligencia con que han actuado en este asunto. Cómo le van a decir a un representante estudiantil que es menos responsable que cualquiera de los Decanos, si dijo lo que piensa en un medio de comunicación que pertenece a los universitarios?²⁰ Qué autoridad tenemos para decirles que no vayan a hablar?²¹ Busquemos la manera de crear los instrumentos que impidan la violencia futura: esto es tarea de la Universidad porque es la entidad que en cualquier parte del mundo lleva la iniciativa de realizar los ajustes que toda sociedad, inexorablemente, debe vivir. Algunos han criticado que desfilara con los estudiantes; a mi me habría dado vergüenza quedarme en la casa

20 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

21 Ídem.

para no comprometerme. Fui con los jóvenes, y puse mi experiencia al servicio de ellos para evitar sacrificios estériles: eso debieron haberlo hecho todos los 460 profesores de la Universidad de Costa Rica. Entonces las cosas habrían sido diferentes. Así las cosas, no veo qué más van a discutir; vuelvo a felicitar al señor Rector, al señor Secretario General, y al señor Director Administrativo en lo que le corresponde, por la actitud inteligente que asumieron, la cual se adelanta en cinco, diez o más años, a lo que han hecho a lo que han hecho otros fuera de la Universidad. Preocúpense racionalmente para que de ahora en adelante se busque la forma de intensificar o fomentar el diálogo. Qué estamos esperando?²² Que la masa obrera tome la iniciativa para hacer las cosas como les parece?²³ Esto es muy delicado y la Universidad de Costa Rica, como responsable ante una sociedad, tiene la obligación patriótica de iniciar, de ahora en adelante, un permanente diálogo con los estudiantes, con todos los estratos sociales, para tratar de encontrar el camino más corto y viable, el menos violento y más efectivo, para que la sociedad costarricense se ajuste a lo que todos aspiran: el bienestar social. No caben ni críticas, ni censuras, ni análisis de lo que se ha hecho; el Consejo Universitario debe pensar en analizar la situación de los jóvenes presos; en estudiar lo que deba estudiarse de lo sucedido para experiencias futuras. Ofrecerles las Clínicas Jurídicas para que defiendan a los muchachos, ya que oficialmente daríamos una muestra a los estudiantes de que entendemos su parecer y creemos en ellos. Finalmente la Universidad, para contestar al Lic. Christian Tattembach, debe decir claramente que la responsabilidad de los señores Rector y Secretario General la asume todo el Consejo Universitario, y que hemos hecho lo que creemos que debió hacerse, y que para el futuro, buscaremos la forma en que todos los universitarios participen, ya que estamos convencidos de que es el único camino que puede salvar a nuestra querida Costa Rica. Esta es la sociedad de las conveniencias y es posible que nos critiquen por decir así las cosas, pero con otra redacción, se pueden expresar estas ideas. Centremos la discusión únicamente a lo que ahora está en la mesa: actuaron bien el Rector y el Secretario General?²⁴ Mi voto va a ser sí. Mas bien el señor Rector debió haber dado una gran explicación a la opinión pública, aclarando por qué se puso la Radio Universitaria al servicio de los estudiantes. Los estudiantes son la Universidad de Costa Rica y en ese momento necesitaban los micrófonos; eso es hacer Patria y era la única forma de ayudarles, ya que todos los demás medios de comunicación se les negaron y hasta los tildaron de comunistas.

22 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

23 Ídem.

24 Ídem.

La señora Decana de la Facultad de Educación se retira a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

El señor Rodolfo González se manifiesta de acuerdo con lo dicho por la señora Decana de la Facultad de Educación, en cuanto se refiere a las razones por las cuales utilizaron la Radio Universitaria; en realidad, no tenían otros canales para dar al país explicaciones sobre lo que estaba sucediendo. En infinidad de ocasiones llamaron a las Radio Emisoras nacionales para que se pusieran en cadena con ellos y que el pueblo escuchara los llamados que hicieron a la cordura e inteligencia y todos los buenos propósitos que se mencionaron en las transmisiones, pero esas propuestas no fueron aceptadas. Es cierto que al principio la actuación en la Radio Universitaria no tenía cabeza; el Prof. José Luis Vega Carballo se había hecho cargo de todo, pero estaba actuando como mejor le parecía; fue después que el Directorio de la Federación, o algunos de sus miembros por lo menos, junto con el Prof. Vega y el Sr. Francisco Escobar, se hicieron cargo de todas las actividades. Ayer se reunió ese mismo grupo y concluyeron que la tónica que se venía dando a las transmisiones aludidas debía llevarse por camino de mayor tranquilidad; fue en ese momento cuando se habló de prohibir a personas particulares que participaran en el movimiento. Realmente la única persona que sí pudo hacerlo fue la Profa. Corina Rodríguez; cuando la escuchó estaba en su hogar y llamó inmediatamente a la Radio para indicarle al Sr. Escobar que no era correcto lo que acaba de hacer, ya que se podía convertir a la emisora universitaria en Tribuna Pública. Después llegaron gran cantidad de personas, a quienes se negó el uso de la palabra. Así es que en realidad, la Dirección de la Radio Universitaria después de las diez de la mañana estuvo en manos de este grupo; el Prof. Vega Carballo se convirtió en el jefe de redacción y todo lo que ahí se dijo desde el jueves pasado se grabó y se encuentra archivado para quien desee conocer el texto de las transmisiones. Hay muchos otros puntos que tratar, pero no desea hacer más historia; únicamente le gustaría solicitar un nuevo favor: que el señor Rector y el señor Secretario General extiendan el permiso para utilizar la Radio Universitaria para hoy, ya que como saben, el segundo origen de la continuación de la huelga se base en tres puntos: la excarcelación de estudiantes universitarios y de secundaria que no tuvieran cargos de delitos

comunes, en la no represalia de los jóvenes de segunda enseñanza y en el levantamiento de cargos del resto de los apresados. Ya una parte de eso se logró después de la intervención que hizo el señor Ministro de Educación; incluso el Lic. Brenes se comprometió a conseguir la lista completa de personas que se encuentran encarceladas, e iniciar el proceso correspondiente para el levantamiento de cargos. Probablemente, y con ese objeto se convocó a Asamblea General a todas las Facultades, acordarán hoy el regreso a lecciones. Hoy lunes en la mañana le informaron de un grupo de estudiantes de Ingeniería que estaba levantando las barricadas; él contestó que nada podía hacer, ya que si los estudiantes decidían volver a lecciones no lo iba a impedir; incluso la Facultad no estuvo nunca de acuerdo con la huelga pero no asistieron a lecciones. En resumen, gran cantidad de estudiantes desean volver a clases y está casi seguro de que en la reunión que la Federación tendrá hoy por la noche, la mayoría de las Asociaciones pedirá el levantamiento de la huelga. La situación tenía que mantenerse hoy para arreglar todas las lagunas que quedaban; el último boletín que se transmitió ayer fue vehemente, es cierto, pero en ningún momento ofensivas; pero ésa era la tónica que debía tener el mismo, para poner punto final al problema. No sabe si será conveniente que el señor Rector aclare a la opinión pública la noticia que viene hoy en La Nación, en donde se afirma que la Radio Universitaria fue tomada por grupos de estudiantes izquierdistas. Eso no es cierto y extraña leerlo cuando ayer y antier el mismo periódico venía dando la razón a los estudiantes. Sugiere que el señor Rector, el señor Secretario General o el propio Consejo Universitario, si fuese del caso, aclaren que ni el movimiento estuvo en manos izquierdistas ni que las proclamas hechas fueron de ese corte. Simplemente tuvieron que mantenerse para defenderse de otros radioperiódicos que les negaron toda participación; incluso para que la Radio Monumental pasara unas cuñas tuvieron que pagarlas. Como conclusión, solicita permiso por el día de hoy para transmitir tres o cuatro boletines por la Radio Universitaria. Agrega que ayer mismo él sugirió que las transmisiones de la Radio continuaran como de costumbre, pero fue por opinión de otros que se mantuvo el ambiente con marchas y música de esa índole.

El señor Jorge Enrique Romero desea dejar constancia de que los que ayudaron en gran parte a desencadenar los hechos en la forma que ya todos conocen fueron las emisoras y radio periódicos que constantemente afirmaron la infiltración y definieron la situación en términos de violencia con el fin de impedir la asistencia de jóvenes de educación secundaria a las manifestaciones, y que hubiera

menos gente protestando. Para tal efecto pusieron también al Presidente de la República a dar declaraciones y con la tradición paternalista que se vive socialmente en Costa Rica, el gran patriarca nacional envió su mensaje a los patriarcas de cada familia, para que éstos impidieran que sus hijos asistieran a la concentración; si no hubiera sido así, habría quedado fehacientemente demostrado que grandes sectores populares adversaban la contratación de ALCOA. Esta era ya un tergiversación de las cosas, tal y como se define en sociología con el teorema de Thomas que dice: "Se define la situación en términos abstractos y las consecuencias son reales" siendo efectivamente así. Aparte de ese anuncio, por decirlo así de la violencia que se iba a producir, hubo cuatro o cinco miembros de la DIC, cuyos nombres conoce, que andaban provocando disturbios e incitando a la violencia. También el Sr. Danilo Arias Madrigal estaba en plena concentración burlándose de los que hacían uso de los micrófonos y con una actitud semejante a la de los miembros de la DIC. Dos Diputados se asomaron a las ventanas de la Asamblea Legislativa e hicieron señales soeces a los estudiantes que protestaban, y otro salió con un billete en la mano gritando que era así como lo habían comprado. Estas personas deseaban boicotear la manifestación e incitaron a la violencia para opacar la manifestación. Es importante que esto conste en el acta porque es una cosa real. De tal manera que quienes provocaban, precisamente partidarios de ALCOA, fueron los que desencadenaron la violencia; al caer la tarde la gente estaba cansada incluso de oír al Padre Núñez y lo que solicitaban era alguna acción para canalizar de alguna manera de violencia. Sintiendo eso, se había tomado las provisiones con el Prof. José Luis Vega Carballo, proyectando una manifestación silenciosa por la Avenida Central, con el fin de apagar los ánimos y luego ir frente a la Casa Presidencial a solicitar el voto, a sabiendas de que no se iba a dar; también habían organizado que cuando se tiraran los gases lacrimógenos, la gente iba a salir en determinadas direcciones por indicación de los parlantes; pero debido a la agresión violenta de la prensa, radioperiódicos, y los agitadores de la DIC e infiltraciones de una organización bien conocida en nuestro medio, de extrema derecha, fue que sucedió lo que tantas veces se ha repetido en esta sesión. Esta no es la época ni el momento de que haya violencia en el país y por esa razón pidió a la gente que se fueran de la Asamblea, pero estaba seguro de que nadie le iba a oír porque ya los ánimos estaban exaltados. Cuando se reunió el Comité Nacional le dijo al Prof. Vega Carballo, representante de los profesores que habían firmado el manifiesto, que integrara el Comité como asesor tanto de éste como de la Federación, y él se encargó desde ese momento (martes de la semana pasada) de todos los medios de

publicidad, en su calidad de coordinador. La Radio Universitaria actuó en forma responsable porque todos tenían conciencia histórica del papel que estaban jugando y de que debían canalizar, por medios pacíficos, la violencia, ya que todos estaban conscientes de que ésta engendra violencia, y eso perjudica al país por lo que debe evitarse. Había que buscar canales de desgaste y canalización para la energía violenta que se estaba acumulando gracias a los hechos que acaba de relatar e incluso por el hecho de que todos los medios de comunicación se les cerraron y tuvieron que ir a la Radio Universitaria para emitir sus puntos de vista. En este punto de su intervención, de las gracias al señor Rector y al señor Secretario General por la manera inteligente con que trataron este caso, ya que los ánimos estaban tan exaltado que habría sido difícil impedir que los jóvenes entraran por la fuerza en la Radio. No participa ni lo hará jamás de la violencia; por esto da las gracias a los señores Rector y Secretario General por haber facilitado que este descontento se canalizara adecuadamente, ya que la Radio Universitaria era el único bastión que tenían para expresar el pensamiento estudiantil, como repetidamente se ha apuntado. Termina su intervención diciendo que las autoridades universitarias se comportaron muy bien y comprensivamente. Es conveniente participar y fomentar el diálogo en la Universidad, para ir poco a poco canalizando esta violencia engendrada durante años con el fin de que el país tenga una vida de cambios agradable para todos y sobre todo para el factor mayoritario de Costa Rica, que desea que todo cambie en beneficio único de los costarricenses. El Lic. Caamaño dice que no entiende a esta generación, pero el deber de todo hombre en una sociedad de cambios es ponerse al día y llevarlo adelante hacia las metas de paz y tranquilidad para todos. En una sociedad de hombres esto es lo que debe imperar, entendiéndose este cambio con matiz democrático, indiscutiblemente. Por último, antes de terminar desea dejar constancia de la actitud de militares e insolencia con que trataron al señor Secretario General de la Universidad y a muchas personas, en las distintas dependencias gubernamentales que visitaron por esto y muchos otros hechos que pudo comprobar, está seguro de que en Costa Rica se vio un régimen de dictadura completa en donde ningún ciudadano tuvo derecho alguno a salvo; tenemos, por sus tácticas y organización, un ejército; lo que diga la Constitución Política es algo teórico, la realidad es otra. Cuando estaban los padres de familia en la detención, el señor Sánchez Monestel dio la orden de apalear a todos los que estaban llorando por sus hijos y fue así como limpiaron el área. Se vivieron momentos de dictadura en donde el ejército, o Diego Trejos concretamente, hicieron lo que deseaban. Siente que tiene responsabilidad histórica en este momento, y que

debe constar en el acta.

El Ing. Walter Sagot opina que están discutiendo dos asuntos: la autorización del señor Rector y del señor Secretario General para que la Federación de Estudiantes utilizara la radio Universitarias; a este respecto, comunica que varios profesores de la Facultad de Ingeniería están redactando desde el sábado pasado, una nota de felicitación a nuestra Emisora, porque es una de las veces en que ha cumplido con una labor fundamental de la Universidad, y es que los profesores y estudiantes participaron activamente en el análisis de un problema nacional, sin calificar si algunos estaban a favor o en contra del Proyecto de ALCOA. Es magnífica la actitud del señor Rector y del señor Secretario General, al permitir a los jóvenes que utilizaran los micrófonos. Se adhiere a las palabras dichas por la señora Decana de la Facultad de Educación y la felicita por su magnífica intervención; le parece encomiable la actitud de los estudiantes; escuchó sus manifiestos y todos tendían al llamamiento de la cordura y únicamente se escucharon algunas manifestaciones lógicas de una juventud que tiene gran entusiasmo y cariño por sus ideales; es tal vez ésta la nota no feliz, pero en ningún momento dijeron groserías ni atacaron a nadie. De ahí propone que el Consejo Universitario, no sólo se adhiera a la gestión del señor Rector sino que se corresponsabilice con esa actitud de prestar los micrófonos de la Radio Universitaria para la FEUCR.

Ante las ideas del Ing. Sagot, el Lic. Oscar Ramírez insiste en sus puntos de vista. Repite que una cosa es permitir que los estudiantes usen la Radio Universitaria y otra cosa es, si lo que el Lic. Caamaño dice es cierto, abandonar las instalaciones y dejarla en manos de los jóvenes. Es grave que no apareciera la Directora de la Radio y que fuera un estudiante el que estuviera al frente de ese organismo son cosas diferentes y las califica de actos irresponsables. De manera que no puede estar de acuerdo en este caso con la moción que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería acaba de presentar. Primero tiene que haber orden; los reglamentos deben cumplirse. El Dr. Rodrigo Gutiérrez habla de la Universidad como si en ella se cerrara el diálogo a los jóvenes; le pregunta más bien: No ve en el Consejo Universitario a dos representantes estudiantiles que dialogan en su seno?²⁵ No tiene los jóvenes una suficiente representación en las Facultades?²⁶ Este derecho llega hasta el punto de constituir la cuarta parte de los miembros de las Facultades para elegir a las autoridades universitarias. Y en la Asamblea Universitaria, no tienen

25 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

26 Ídem.

también representación?²⁷ Muy distinto es el caso de las universidades norteamericanas, donde un micrófono está bien instalado en un centro de recreación, porque no tiene los jóvenes representación estudiantil, porque se les niega el cogobierno, que en cambio aquí si existe en la forma como se ha dicho. Aquí hay receptividad para los problemas de los estudiantes, la hubo en la sesión del Consejo Universitario del jueves pasado. Eso es un procedimiento muy distinto a decirles que tomen órganos de la Universidad bajo su control. A esto último es a lo que se opone. Tiene que haber flexibilidad y disposición para dialogar, le preocupa que pro actividades de este tipo comience a resquebrajarse la autonomía universitaria. Después se quejan de que en Panamá tienen que mandar la policía a poner orden en el recinto universitario. En estos momentos, el Ministro de Gobernación enjuicia a la Universidad porque acusa que la Radio Universitaria se usó como medio de subversión el país. Pensemos en la autonomía universitaria; debemos actuar responsablemente para que nos respeten, porque la Universidad de Costa Rica tiene un papel único, privilegiado y de enorme responsabilidad dentro del país, que está consagrado en la Constitución Política. Si no nos hacemos acreedores a esos derechos, tarde o temprano nos cobrarán los actos incorrectos y rodará la autonomía universitaria.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez aclara que cuando se refirió a comunicación y diálogo, no lo hizo pensando en el nivel académico porque en este campo llevan muchos años de avance. Si los Estados Unidos lo hubiesen hecho así, habría evitado muchos problemas. Piensa más bien en el diálogo acerca de problemas nacionales ante una sociedad en cambio. Lo académico es una mínima parte de lo que está sucediendo en el país.

El Dr. Gil Chaverri pregunta si la Radio Universitaria se dio simplemente a los estudiantes, o si se nombró a un profesor (Prof. José Luis Vega Carballo) para que tuviera la coordinación de todo y representara al señor Rector?²⁸

El señor Rector manifiesta que hay dos formas de enfocar o analizar una coyuntura: una la "normalidad", para la cual se han hecho los reglamentos; y dentro, la anormal que se da, a veces en un ambiente de tensión. Culpa de quién?²⁹ De muchos factores. Ahora bien, todo lo que leyó el Lic. Carlos A. Caamaño fue

27 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre..

28 Ídem.

29 Ídem.

redactado por mi desde hace años; además, lo que ese reglamento contempla fue bueno para el momento histórico en que las cosas marchaban con regularidad. En el momento mismo en que se presenta, sea en una Institución, sea en un hogar, sea en un país, una situación de emergencia, los reglamentos se interpretan acorde con la nueva circunstancia histórica o, bien, dejarlos de lado del Reglamento. De lo contrario, su cumplimiento se convierte en un bumerang, hasta llevar a las instituciones a situaciones graves. El asunto de las Universidades mundiales lo conoce bien y no hablará sobre eso. Pero, justamente, el hecho de que en la Universidad las inquietudes de los estudiantes no se tratasen con agilidad podría traer graves consecuencias. Cita el libro de Guy Michand, "Revolución en la Universidad", para que vean las consecuencias que pueden surgir cuando no se actúan en la forma indicada.

En una democracia todos los ciudadanos disputan de unos mismos derechos. La libertad de opinar es sagrada, y la Constitución Política garantiza su vigencia. Desde el punto de vista de las ideas tan respetable es la opinión de un señor diputado como la de un profesor o un estudiante. Del concierto de pensamientos libremente expresados depende el progreso de la democracia -que ha de montarse sobre el diálogo. Si surge una situación en torno de un problema nacional y origina dos grupos de opinión, y los universitarios en buen hora participan hay que estimularlos. Si piden espacio en la Radio Universitaria las regulaciones no sirven al administrador, pues todas las situaciones que se presenten son de excepción. Ahora bien, pide al señor Decano de la Facultad de Ingeniería que retire su moción para que el Consejo Universitario dé por enterado; sino hay moción de censura, se sobre entiende que las circunstancias obligaron al Rector y al Secretario General a tomar las decisiones del caso. Lo concreto y positivo sería lo siguiente: en primero lugar, los jóvenes tienen que encontrar un terreno para drenar sus inquietudes. Por eso era vital cederles espacios en la Radio Universitaria. En segundo lugar, solicita autorización para que tanto el señor Secretario General como él conversen con el señor Presidente de la República, con el objeto de conseguir la libertad de los estudiantes que no están fichados y que se encuentran detenidos en estos momentos.

El Dr. Gil Chaverri pregunta acerca de la posibilidad que pueda haber de que los muchachos vuelvan a lecciones, estando todo encaminado a resolver los asuntos

que quedan?³⁰ Dice esto porque ininidad de profesores indagan acerca de las disposiciones del Consejo en este sentido. Sabe que posiblemente los representantes estudiantiles quieran que el asunto vuelva a conocimiento del Consejo Superior, pero les hace un llamado para que, como Presidentes, hagan lo posible por terminar la huelga, no tanto por el bien de la Universidad como de la misma causa que defienden. Las clases no deben interrumpirse más de lo estrictamente necesario.

El señor Jorge Enrique Romero expresa que tal decisión no está en manos ni del Consejo Universitario ni del Consejo Superior de la FEUCR, sino más bien en las del Gobierno que a estas alturas tiene 70 jóvenes detenidos, muchos de los cuales son universitarios. Lo dicho por el señor Ministro de Educación Pública es apenas una promesa: el Lic. Brenes dijo únicamente que hablaría con los señores Trejos para que esto llegue a su fin, de tal manera que la última palabra la tienen ellos y no nosotros.

El señor Rector sugiere que se apruebe la moción que presentara en una intervención anterior; inmediatamente, el señor Secretario General y él se pondrían en comunicación con el señor Presidente de la República o con la Procuraduría General de la República para hacer los trámites de excarcelación. Si estuviere de acuerdo se tomaría la decisión de suspender la huelga y que el Consejo Universitario declara que el compás de espera terminó. Todo esto sin necesidad de volver a reunir a este Alto Cuerpo.

La señora Decana de la Facultad de Educación reingresa a las once horas con veinte minutos.

Después de este amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

“1.- Que la Radio Universitaria vuelva al normal desarrollo de sus actividades,

³⁰ Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

según los programas aprobados.

2.- Ceder un espacio a la Federación Estudiantes Universitarios para que se lean como máximo tres boletines por medio de los cuales se informe acerca de los pasos tendientes a normalizar la vida académica de la Institución. Los señores Presidente y Vice-Presidente de la Federación serán los únicos responsables de lo que en los boletines se diga.

3.- Autorizar al señor Rector y al señor Secretario General para que se comuniquen con la Procuraduría General de la República con el objeto de dialogar sobre la situación en que se encuentran los universitarios detenidos. De acuerdo con el informe que reciban y viendo las razones por las cuales están sometidos a prisión, pedirán audiencia al señor Presidente de la República, o a quien él designe, para ver si es posible lograr la libertad de los jóvenes estudiantes cuanto antes. En caso de que hubiesen cargos graves, la correspondiente defensa estará a cargo, si los interesados lo aceptaren, de los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho.

4.- Encargar al señor Rector que explique, por medio de la prensa nacional, las razones por las que se permitió a los estudiantes que utilizaran las instalaciones de la Radio Universitaria.”

Razonan su voto:

El Ing. Álvaro Cordero se manifiesta de acuerdo con las mociones presentadas únicamente en aras de que vuelva la cordialidad y en el deseo de que vuelva a funcionar normalmente la Institución para bien de los estudiantes, profesores y de la misma Universidad; pero no comparte en manera alguna, muchas de las cosas que aquí se han dicho en contra de la Seguridad ya que saben todos que incluso los señores Diputados fueron atacados violentamente.

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, dice así:

“Voto afirmativamente la moción, presentada a este Consejo por el Sr. Rector de la Universidad, en especial en cuanto respalda que la Radio Universitaria pudiera ser la voz oficial de la Federación de Estudiantes Universitarios, en horas de circunstancias extraordinarias, cuando era imprescindible como único medio de encauzamiento del sentimiento estudiantil.

Por lo demás, me resulta necesario referirme a algunos conceptos expresados aquí por el Sr. Ministro de Educación. El Prof. don Víctor Brenes, quien después de sus palabras tuvo que retirarse de esta sesión del Consejo, insistió en pedirnos que lo pensáramos bien antes de condenar a la fuerza pública. Dedicó varios párrafos suyos a esto, en su intervención que prácticamente fue la primera de esta mañana. Creo que claramente el Sr. Ministro prejuzgó el criterio mayoritario del Consejo y creo que lo hizo sin fundamento. Mi opinión, por ejemplo, es la de que en la Asamblea Legislativa el viernes (no me refiero, porque no los pude ver, a los hechos sucedidos en el centro de San José, ni a lo que pasó el sábado ante el edificio de la Corte Suprema de Justicia, según lo ha informado el Sr. Secretario General) la Guardia Civil actuó con serenidad y manejó bien la situación. Fue evidente que, ante la enorme manifestación, tenía órdenes de no maltratar a los jóvenes estudiantes. Dicho esto, lo que me interesa es pasar a algo en lo cual pongo todo mi énfasis: lo cierto es que parejo reconocimiento merecen los estudiantes. La actitud estudiantil y ciudadana fue allí de índole esencialmente cívica.

Nada impedirá que brille esta verdad: si la manifestación que se vio el viernes 24 de abril; si los estudiantes de nivel de educación superior --universitarios y de la Normal Superior-- que participaron en ella; si esos estudiantes fuesen comunistas o fácil instrumento de éstos, si lo fuesen los estudiantes de enseñanza secundaria y los profesionales, profesores y empleados públicos y trabajadores en general que los apoyaron, entonces la verdad es que Costa Rica sería otra.

Y no lo es, porque lo cierto es que abrumadora y determinantemente esa multitud de estudiantes y de quienes nos pronunciamos inequívocamente en relación con la contratación de ALCOA, queremos mantener lo mejor de Costa Rica; precisamente sin cesiones como la consumada el viernes en pro de esa empresa. La verdad -pero a lo que la prensa y los radioperiódicos han dicho al unísono- es que la meta del movimiento estudiantil y de su dirigencia, que es la misma de la Federación de Estudiantes Universitarios, no era romper el orden constitucional. Me

refiero concretamente a una frase del Sr. Ministro de Educación, que anoté textualmente: "ALCOA es una excusa totalmente circunstancial". Quedó patente que es en esos términos que se desea oficialmente definir la situación. Por mi parte, con todo respeto, manifiesto que estoy convencido que esa ubicación del problema violenta la realidad.

No debe aceptarse la idea de que el contrato - ley de ALCOA, ley firmada por el Poder Ejecutivo el mismo viernes y publicada en La Gaceta del sábado, es algo no relevante. Con una ficción ilustro mi punto de vista: es como si el viernes pasado -- y disculpen los señores miembros del Consejo Universitario el anacrismo y el absurdo que les pido imaginar -- se hubiese aprobado el contrato -ley con la Northern Railway Co. y se pretendiera que los estudiantes y los profesores de la Costa Rica de hoy permanecieran indiferentes. En la cuestión no permanecieron neutrales ni pasivos considerable número de médicos y otros profesionales de colegios de ellos, ni de sacerdotes, ni de trabajadores y empleados públicos. Este no era un asunto de niños. El mejor pronunciamiento de tipo jurídico lo publicó, adverso al contrato tal como fue aprobado, el Grupo 70 del Partido político que ganó en las recientes elecciones. Ellos, y los profesores y los estudiantes actuaron bajo la concepción de que el fin --que era el de protestar-- no justifica el empleo de medio éticamente reprobables. Ahora, desde el mismo viernes, como lo demuestran las negociaciones habidas entre los estudiantes y el Sr. Ministro, la preocupación es mantener la normalidad. Los estudiantes están en actitud conciliadora y su máxima dirigencia, lo reitero, en ningún momento tuvo por meta romper el orden institucional de Costa Rica."

El Sr. Gil Chaverri se adhiere a las razones expuestas por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo porque considera de suma importancia que se de salida a la libertad de expresión; está a favor del punto segundo, porque considera que la libertad de expresión individual es un bien precioso y la Universidad debe hacer cualquier gestión por defenderla. También está de acuerdo con que la FEUCR encargue a los Consultorios Jurídicos (ya desde ayer lo había pensado), la defensa de los estudiantes universitarios contra los cuales se hagan cargos graves. Vota sí al punto tercero, para que se dé una explicación sobre el hecho. Sin embargo, desea dejar constancia de algo que por respeto al Consejo

Universitario no quiso manifestar en el debate. Todos conocen muy bien su posición en este asunto; no ha querido nunca hacer referencia a su posición respecto al problema nacional que se debatió en días pasados porque creyó que su deber era pronunciarse en la Asamblea Legislativa; ha mantenido la misma posición desde enero de 1969 frente a todas esas cosas, y no intervino en el debate del Consejo Universitario, en la sesión de hoy, porque esta mañana se le informó de que el Consejo Superior de la Federación de Estudiantes Universitarios le había sugerido a la Asociación de Estudiantes de Derecho un voto, no sabe si para pedirle la renuncia o para censurar su actitud; no sabe si sólo contra él o también contra el Prof. José Luis Molina y el estudiante D. Carlos Luis Fernández Fallas. Por esa circunstancia, que no creyó necesario intercalar en el debate porque no tenía nada que ver, y porque es responsable de sus actos y cuando toma una actitud se responsabiliza de ella. Por esa circunstancia, nada más, no intervino en el debate. Hay algunos argumentos e ideas expuestas por algunos señores Decanos que les hubiera gustado discutir o disputar, para presentar el punto de vista contrario, pero cuando el señor Ministro de Educación Pública dijo que se retiraba porque se consideraba juez y parte, pensó si debía o no ausentarse también. Pero estando aquí en su condición de Decano de la Facultad de Derecho consideró que su deber era más bien quedarse aquí y participar en la decisión final que se tomara.

La señora Decana de la Facultad de Educación manifiesta de acuerdo con las tres mociones y aprovecha la oportunidad para expresar su preocupación porque el Consejo, habiéndose dicho en su seno las cosas que se oyeron en la intervención del señor Ministro de Educación Pública, las deje en acta sin tomar alguna determinación al respecto. Por otra parte, sabe que el Consejo Universitario no puede pronunciarse sobre el fondo del asunto, ya que no puede tomar como suyas y últimas palabras, la opinión de la totalidad de los miembros del Claustro Universitario. Personalmente participó en la manifestación, pero no como Decana de la Facultad de Educación. No cree que el Consejo Universitario deba ventilar ese asunto, porque no es lo que se está discutiendo. Pero sería oportuno que este asunto, sea en el ámbito de una reunión de profesores o de Asamblea Universitaria, se pueda analizar. Por otra parte, es raro que no hagan esto ante la posición del señor Ministro de Educación Pública.

El Lic. Oscar Ramírez se manifiesta de acuerdo con las tres mociones y agrega que este apoyo no significa retractación alguna de todo lo que ha dicho

anteriormente.

El Dr. Raymond Pauly comparte todo lo dicho por el señor Decano de la Facultad de Agronomía; por lo tanto, se manifiesta de acuerdo con las mociones presentadas.

Comunicar: Radio Universitaria, FEUCR., Rector, Secretario General.

ARTÍCULO 02.

El señor Rector informa que vendrá al país el Dr. Ignacio Chavez, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, como invitado especial (por el Gobierno entrante), a los actos del traspaso de Poderes. El Dr. Chavez, por medio de un catedrático amigo, hizo ver su deseo de visitar la Universidad de Costa Rica y, si fuese posible, cambiar impresiones con miembros del Consejo Universitario así como dictar una conferencia sobre "Humanismo y Ciencia"; se trata pues, de que los universitarios puedan conocer a un hombre de lo más valioso que hay en el mundo no sólo como científico, sino también como humanista y gran educador. Oportunamente se avisará del homenaje que harán a tan distinguido visitante.

El Consejo toma nota.

ARTÍCULO 03.

El señor Rector recuerda que como todos saben, la Asamblea Universitaria para conocer el informe anual suyo debería convocarse para el 2 o 3 de mayo. El mismo contiene algunos puntos relacionados con este problema de "La generación de la protesta y su significado histórico" y otros puntos de suma importancia. Tal vez convenga posponer la celebración de este acto académico, ya que tanto el 2 de mayo (sábado) como el 9 de mayo (sábado) están "encajonados", lo que posiblemente merme asistencia, y aún se podrían correr el riesgo de que no haya quórum.

Vista la importancia de que la Asamblea Universitaria en su totalidad, conozca el mensaje y el informe que el Consejo Universitario en su totalidad, conozca el mensaje y el informe que el señor Rector le presenta anualmente, se acuerda aplazar su celebración para el sábado 16 de mayo a las quince horas.

Comunicar: Miembros Asamblea Universitaria.

ARTÍCULO 04.

Se conoce el documento preparado por el señor Secretario General, en respuesta a las peticiones y consultas que el Ing. Enrique Cabezas López presenta en su carta del 14 de abril de 1970 y se acuerda darle aprobación y disponer que se le trascriba al Ing. Cabezas López para los efectos legales correspondientes.

El documento en referencia dice así:

A.- Con relación a los puntos 1 y 2 de su carta donde consulta, en el primero: "qué persona u organismo dispuso que toda consulta será evacuada por la Rectoría". Y en el segundo donde pregunta lo referente a las sesiones 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Departamento de Ingeniería Civil, le manifiesto que en la certificación que extendí como Vice-Rector, con fecha 17 de marzo de 1970, a petición suya, en los puntos 2 y 3 de ésta, ya está consignada la respuesta.

B.- Sobre los puntos 3-1 a 3-4, con la presente le estoy acompañando las copias de los artículos de las actas que ha solicitado.

C.- En relación con los puntos 4-1 y 4-2, una vez más le repito que la Universidad de Costa Rica no ha hecho en su caso, ni en ningún otro, discriminación de ningún tipo. Se rige por las disposiciones vigentes, que, para su caso y el de los graduados en Monterrey, están claramente definidas en el Reglamento de Incorporaciones de la Universidad de Costa Rica, y en el Convenio suscrito entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y las Universidades Miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Además, en los puntos 1, 2, 5 y 6 de la carta que le envié con fecha 17 de marzo del año en curso, están contestadas y aclaradas sus preguntas y dudas sobre lo que ahora vuelve a consultar.

D.- Con respecto al punto 4-3 de su carta le recuerdo que, en la Resolución N° 920 emitida por el Departamento de Registro el 28 de octubre de 1969, y comunicada a usted en la oportunidad debida, así como en la resolución tomada por el Consejo Universitario que también le fue comunicada, aparece claramente expresadas las razones de tipo reglamentario que han sido aplicadas en su caso.

Además, en la carta del 17 de marzo de 1970, en el punto 5, he contestado la misma pregunta que ahora se sirve formularme.

E.- El punto 4-4 de su mencionada carta está también contestado en el punto 1º de la certificación que le extendí a usted. Además, este mismo punto le fue contestado en la carta que con fecha 17 de marzo le enviara atendiendo las mismas preguntas que ahora formula.

F.- Considero que la mejor forma de contestar al punto 4-5-1 de su carta es la de acompañarle el Convenio suscrito entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y las Universidades del Consejo Superior Universitario Centroamericano, donde usted puede leer con todo detenimiento los puntos que el interesa conocer de dicho Convenio.

G.- Sobre los puntos 4-5-2 a 4-5-6 no los contesto porque no se trata de preguntas, sino que en ellos hace usted una serie de apreciaciones de tipo personal.

H.- Sobre su última pregunta, acerca de por qué a usted no se le aplica al Convenio suscrito con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la respuesta es evidente. Usted no puede acogerse al mismo porque no lo ampara ninguna de las cláusulas contenidas en él, en vista de que se graduó en la Universidad del Estado de Illinois. A través de las certificaciones que se le han dado y de las cartas en que hemos respondido a sus preguntas, en múltiples ocasiones, le hemos dado con claridad las respuestas que usted ahora vuelve a preguntar.”

Comunicar: Enrique Cabezas López.

A las doce horas, medio día, se levanta la sesión.

Rector³¹

Secretario General

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 84 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

31 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.